



PPRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LIC/REPO/013/ADQ/2024
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO

ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO

En el Municipio de Tula de Allende, Hidalgo; siendo las 12:00 horas del día 08 de agosto de 2024, reunidos los servidores públicos de la Presidencia Municipal de Tula de Allende, Hidalgo; y licitantes participantes y representante de la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado, con la finalidad de llevar a cabo la junta pública en la que se da a conocer el fallo del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 33 fracción I, 48, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo señalado en los artículos 58 y 59 de su Reglamento.

RESULEVE

Que del análisis y evaluación cualitativa que se realizó a las propuestas técnicas y económicas, resultado:

1. Que el licitante participante RED SYSTEM SOLUTIONS no presenta opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales como lo establecen las bases de participación en el numeral 2.3.3 sobre único, DOCUMENTO IX.
2. Que el licitante participante RED SYSTEM SOLUTIONS solo presenta una captura de pantalla de la consulta en la página de internet del Registro del Padrón de Proveedores y no presenta.
3. Que el licitante participante RED SYSTEM SOLUTIONS no presenta su garantía de seriedad como lo establecen las bases de participación en el numeral 2.3.3 DOCUMENTO VI. GARANTÍA DE SERIEDAD
4. Que el licitante participante HO MULTINEGOCIOS no presenta su opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales como lo establecen las bases de participación en el numeral 2.3.3 sobre único, DOCUMENTO IX.

Por lo anteriormente expuesto y derivado de lo anterior, se determina la siguiente:

SE DECLARA DESIERTA

Con fundamento en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Hidalgo.



No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente fallo, firmando de conformidad y para constancia todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la mismo, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

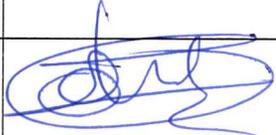
SERVIDORES PÚBLICOS DESIGNADOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TULA DE ALLENDE.

CARGO.	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE. - PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	M.C. MARIO FRANCISCO GUZMÁN BADILLO	
SECRETARIO TÉCNICO. - TESORERO MUNICIPAL	L.C. SILVIA BARRERA BADILLO	
VOCAL. - DIRECTOR DE ADQUISICIONES	LIC. EDGAR IGNACIO ARROYO PAREDES	
VOCAL. - CONTRALOR MUNICIPAL	LIC. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ LEÓN	
VOCAL. - SINDICO HACENDARIO	LIC. YANICK ARACELY CORONA ROMERO	
VOCAL.- DIRECTOR DE SISTEMAS Y MODERNIZACIÓN	MAURICIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO		
LICITANTE.- RED SYSTEM SOLUTIONS		
LICITANTE.- HO MULTINEGOCIOS		

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO, DE FECHA 08 DE AGOSTO DEL 2024, RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LIC/REPO/013/ADQ/2024 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO



SERVIDORES PÚBLICOS DESIGNADOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TULA DE ALLENDE.

CARGO.	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE. - PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	M.C. MARIO FRANCISCO GUZMÁN BADILLO	
SECRETARIO TÉCNICO.- TESORERO MUNICIPAL	L.C. SILVIA BARRERA BADILLO	
VOCAL.- DIRECTOR DE ADQUISICIONES	LIC. EDGAR IGNACIO ARROYO PAREDES	
VOCAL. - CONTRALOR MUNICIPAL	LIC. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ LEÓN	
VOCAL.- DIRECTOR DE SISTEMAS Y MODERNIZACIÓN	MAURICIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ	
VOCAL. - SINDICO HACENDARIO	LIC. YANICK ARACELY CORONA ROMERO	

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DEL FALLO, DE FECHA 08 DE AGOSTO DE 2024, RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LIC/REPO/013/ADQ/2024 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO